



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 762.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REEMBOLSAR PASAJES Y VIÁTICOS A FAVOR DEL SEÑOR FLEMING DUARTE, CONSEJERO DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Asunción, 3 de agosto de 2017

VISTO: La Nota EP/EUA/N° 153/17, por medio de la cual se solicita el reembolso de pasajes y viáticos a favor del señor Fleming Duarte, Consejero de la Embajada de la República del Paraguay en los Estados Unidos de América, quien realizó un viaje oficial a las ciudades de Los Angeles y San Francisco, Estados Unidos de América, del 7 al 15 de marzo del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar el reembolso de los gastos de pasajes y viáticos en concordancia con el Objeto del Gasto 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- N° _____
- Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a abonar el monto de **USD. 900,28 (Dólares americanos novecientos con 28/100)**, en concepto de reembolso de pasajes y viáticos, a favor del señor **Fleming Duarte**, Consejero de la Embajada de la República del Paraguay en los Estados Unidos de América, quien realizó un viaje oficial a las ciudades de Los Angeles y San Francisco, Estados Unidos de América, del 7 al 15 de marzo del año en curso.
- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar el reembolso de los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior al rubro 232 viáticos.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro